

tracion & justicia no se ha retrado en esta poblacion  
abilitaron los expresados Señores a D. Luis  
Antonio Baner, oficial de V. Realidad de la  
Ciudad de Murcia, para que desempeñase como  
fiel & fidedigno interinamente para el despacho de la  
Citada Comis. Numeraria de esta Villa; quien actuando  
en las diligencias de la se. paracion de aquel, pue-  
dan terminarse para su remision originales al Pl.  
Acuerdo segun se sirve prebenir en el enunciado m.  
oficio. Con lo que se conchup este Acuerdo que firmaran  
se dnos Señores los que saben & que certifico =

Fran.º

Perez

Fran.º Lopez



Juan.º Jimenez

Josef Contreras



Fue presente

Agustin Sanchez



Act.º de Baner

En la villa de Alcantarilla a los veinte y  
quatro dias del mes de noviembre de mil ochocien-  
tos veinte y siete, yo el Sr.º de este Ayuntamiento  
hicimos el nombramiento con que esta corpora-  
cion se ha servido agraciada a D. Luis Antonio Baner  
de fiel & fidedigno interinamente quien  
me manifesto lo aceptado en toda forma y precio  
su integridad en el despacho de su destino. y para que conste  
de esto anoto a los efectos convenientes =

Sanchez

